Viernes 13 de Setiembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4,086

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2 00 pesos oro
Por 6 meses ... 10 50 "
Por un año ... 20 00 "
Número suelto ... 0 20 cents.
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Instruccion pública

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

INTERIOR

Necrología

EL DR. D. MANUEL L. ACOSTA

[illegible]

impulsado, apenas podemos dar forma á los tristes pensamientos que la contemplacion de un cadáver ilustre nos sugiere.

Un génio que se oscurece, un sábio que se eclipsa, un apóstol que se ausenta; toda una existencia singular al bien y al imperio de la justicia consagrada; una vida azarosa empeñada en lucha incruenta esgrimiendo las sagradas armas del derecho; una cabeza encanecida, habituada á la labor fecunda del estudio y al incesante batallar de las ideas; todo un astro que así en un segundo de tiempo su régio luminar apaga en los cielos plácidos en que brillaba, es algo del MAS ALLÁ que solo la Providencia divina alcanza, que solo Dios comprende.

El hombre tiene impreso en su espíritu un vago resplandor de la inmortalidad. Dia á dia ensancha los magestuosos horizontes en que remonta su atrevido vuelo la luz intelectual que le encamina hácia el ideal hermoso de la perfeccion, hácia esa cumbre venerada en donde la humanidad busca el foco de verdad y de armonía que se manifiestan confusamente en la sucesion de los fenómenos que nos ofrece el Universo.

Pero no es posible á lo contingente abarcar lo absoluto; seria profanar la Omnipotencia del Ser Supremo. Sujetos á un conjunto de leyes inviolables que parecen cerrarnos el camino, do mora la eternidad y la inmensidad, solo podemos referir la cuna de la muerte á remotas regiones en donde para nosotros parece reinar el misterio y lo desconocido.

Así en presencia del Dr. D. Manuel L. Acosta, que exhala el último suspiro entre los brazos de sus cariñosos hijos, rodeado por sus leales amigos que han seguido todos los accidentes de la enfermedad con la curiosidad propia de nobles y generosos corazones, hemos sentido abatido el ánimo cuando helada su frente, nublada para siempre la vista, conocimos que habia llegado al término fatal de la jornada.

La mente entonces no recuerda la esperanza; tiene fé pero vacila, medita pero la duda parece encadenarla.

Es una fantasmagoría vertiginosa que no deja huella alguna de su paso. Solo la realidad es inmutable; el dolor es indeleble.

La ciencia, declarándose impotente para llevar el socorro al moribundo estremece; el sacerdote instituido del fuego sagrado de la vida lucha, lucha en vano, para mitigar el acerbo dolor del paciente.

Tal es la mision del hombre; su civilizacion es demasiado limitada para que pueda operar los prodigios de la idílica leyenda.

Hijo de la República Argentina, educado en la escuela que enseña el gobierno del pueblo por el pueblo, el Dr. Acosta emigró á Montevideo durante la tiranía del feroz Rosas que le persiguió tenazmente á pesar de su estremada juventud.

Entonces empezó á dedicarse al ejercicio de su profesion, valiéndole su primer escrito sometido al criterio del Dr. D. Valentin Alsina, que este asegurase al jóven abogado un risueño porvenir en la difícil carrera que emprendia.

Pero estábanle reservados nuevos triunfos en uno de los teatros mas espectables de la inteligencia humana.

Rivera Indarte, el coloso gladiador de la prensa uruguaya que emprendia una propaganda enérgica contra los atentados inauditos y los crímenes nefandos del caudillaje en ambas orillas del Plata, cae postrado en el lecho del dolor, cuando mas encarnizada era la lucha, cuando mas ruda era la pelea, y se teme entonces que *El Nacional* famoso por su estilo violento haya desaparecido con la enfermedad de su fogoso redactor.

Amanece la aurora del siguiente dia y el diario aparece trasformado. Nadie conoce á su director. Se leen los primeros artículos y comprenden que no es una vulgaridad quien los escribe.

Su estilo era correcto, libre de toda afectacion y petulancia, moderado, empleando la frase significativa y envidiable, que parece ser inherente solo á los profundos pensadores, la espresion decimos, era la elocuente que celebra el bardo.

«Tan solo la noble sencillez es sublime.»

El Dr. Acosta supo captarse las simpatías de los que le conocian por sus escritos y su nombre pronunciado de boca en boca llegó en alas de la fama á ser eminentemente popular.

Pero aquí no terminan los primeros pasos del proscripto señalados con tanto brillo y esplendor.

Una noche de imperecedera memoria, cuando la nueva Troya sostenia el sitio de nueve años, Florencio Varela, aquel titan que parecia erguir la espada de Damocles sobre la cabeza de los usurpadores de la soberanía del pueblo, es atravesado por el puñal del asesino Cabrera, ciego instrumento de nécias y perversas ambiciones.

La opinion pública, entristecida por la pérdida, pero exasperada por el crímen, buscó en los sucesos políticos que entonces se producian una esplicacion á tan infame y punible atentado para anonadar con la aplicacion de la ley severa á los que amenazaban la vida y el honor de la sociedad entera.

Nombrado defensor de Cabrera el sábio doctor que hoy lloramos, arrancó á éste los íntimos secretos de su alma y hubiéramos visto brillar espléndida la verdad histórica sobre aquel asesinato á no ser las conmociones y cambios de gobiernos que entonces se operaron y que hicieron desaparecer por completo documentos irrefutables, llenos de pruebas incontestables, auténticas.

En el foro ha ocupado un puesto distinguido por su privilegiada inteligencia, por su ilustracion reconocida y por su honradez intachable.

Catedrático de la Universidad, regenteó por algun tiempo una de las aulas en que se cursan las ciencias matemáticas.

Católico por conviccion arraigada y sincera, lo hemos visto sostener en la tribuna con todo el fuego de su palabra, la doctrina que él aceptaba como verdadera.

En sus instantes de ocio, fatigado del debate jurídico que absorbió las horas mas preciosas de su vida, entregóse al estudio de la literatura y de la historia, y como fruto de su contraccion y de su talento nos deja: «La guerra civil entre los Incas» que es una página interesantísima de la epopeya de nuestro continente; «El Rey de Oro» cuya novela suscitó una discusion por la prensa sobre el nombre del autor, «Un matrimonio de rebote» y otras obras inéditas que su escesiva modestia ha sepultado en el olvido.

El pobre y el rico que han empleado al Dr. Acosta como abogado, están de duelo. Su entierro ha sido un testimonio irrecusable de la estimacion y del respeto que á todos inspirára. Hombres de todos los partidos y de todos los paises han confundido sus lamentos, sus lágrimas.

Doctor Acosta: Habeis abandonado la tierra para residir en celestial mansion. Despues de la labor que os habiais impuesto jurando ser apóstol de la justicia y del derecho, es menester el reposo á vuestro espíritu. Los que como vos han cumplido los deberes absolutos, ciertos están de ser recompensados allá en el trono dignísimo del Señor.

Nos habeis legado el recuerdo de vuestras virtudes y de vuestros ejemplos y nosotros, que recien penetramos en el dintel de la existencia, quedamos esperando la hora en que la eternidad nos una para siempre.

S. D.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

INTERESES EN EFECTIVO

En los dias 20, 24 y 27 del corriente mes de Setiembre, esta oficina procederá á efectuarse el Servicio de Intereses, por los meses de Julio y Agosto últimos, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero ppdo. y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda de que instruye el aviso respectivo.

AMORTIZACION POR EL 3er. TRIMESTRE

Tendrá lugar esta operacion en los dias 1.°, 5 y 10 de Octubre próximo, designados por el aviso de la referencia, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las 12 del dia. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.

J. L. Cuestas.
Contador-Tesorero.

s.12.12.

Comision de Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas.

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondientes á los meses de Julio y Agosto del corriente año, se efectuarán por la «Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública,» en la forma siguiente:

Empréstito Extraordinario, 1.ª Série. Id. Pacificacion, 1.ª Série. Deuda Interna, 1.ª Série. Id. Extraordinaria	El 20 de Setiembre
Empréstito Extraordinario, 2.ª Série. Id Pacificacion 2.ª Série. Deuda Interna 2.ª	El 24 de Setiembre
Deuda de Rescate. Id. Fundada 2.ª Série bis. Consolidados. Adicionales	El 27 de Setiembre

Montevideo, Setiembre 10 de 1878.
(Firmado)—*J. A. Capurro*, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

s12.2

Comision de Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas.

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero ppdo., la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al tercer trimestre de este año, se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública, en los dias 1.°, 5 y 10 del próximo mes de Octubre, y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde, en la forma siguiente:

EL 1.° DE OCTUBRE	
Empréstito Extraordinario 1.ª Série	$ 17,899 30
id Pacificacion 1.ª Série	« 5,064 35
Deuda Interna 1.ª Série	« 4,524 30
Id Extraordinaria	« 14.716 20
EL 5 DE OCTUBRE	
Empréstito Extraordinario 2.ª Série	« 9,311 10
Id Pacificacion 2.ª Série	« 7,991 70
Deuda Interna 2.ª Série	« 12,639 28
EL 10 DE OCTUBRE	
Deuda Rescate	« 2,380 22
Fundada 2.ª Série (bis)	« 2,138 05
Consolidados de 1872	« 4,120 08
Adicionales	« 5,942 26
	$ 86,726 84

Montevideo, Setiembre 10 de 1878.
J. A. Capurro, Presidente.
E. Legrand. Secretario.

s12.2

Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto

AVISO HIDROGRÁFICO

Desde el dia 7 del corriente mes se encuentra nuevamente colocada por el Práctico Mayor de la República, D. Manuel Sosa, la boya que faltaba al SE. del Banco Inglés, lo que se avisa á los navegantes.

Posicion geográfica de dicha boya

Latitud 35° 12' 30" S.

Longitud 55° 50' 00' O. del Meridiano de Greenwich.

Rumbos magnéticos. El ponton demora NO. distancia 10 millas.

Del rompiente constante O. SO. distancia 2 millas.

El color de la boya es rojo y con campana, está fondeada en 5 brazas de agua en fondo de arena y conchilla.

Montevideo, Setiembre 9 de 1878.
Por autorizacion—
Leopoldo Machado de Bitencourt,
Oficial 1.°

s.10.8

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Agosto 4 de 1878.

El 31 de Julio el Banco de Inglaterra levantó su tasa mínima de descuento de 3 ½ á 4 %, siguiendo este ejemplo todos los demas bancos y casas de descuento.

El aumento en la tasa que tuvo lugar hace un mes, no produjo efecto sensible en cuanto á la reserva metálica del Banco. Un número creciente de pequeños empréstitos y de suscriciones para nuevas empresas habia aumentado las necesidades monetarias del público. Los suministros de dinero y de metal habian disminuido no solo en Inglaterra, sino en otros Estados europeos. La suma en oro amonedado en los bancos de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Holanda era á fines de Julio último cerca de once millones de libras esterlinas menos que en Julio de 1877, de modo que el mercado monetario no podia esperar aumentar sus depósitos sin ofrecer mejor precio por el dinero de lo que habia pagado hasta entonces. Disminuia el total de letras inglesas que habia en el exterior: la Francia empezaba apenas á sacar del mercado sumas importantes para sus *rentes* amortizables y si la vuelta al pago en oro en Estados Unidos tiene realmente que empezar en breve, no puede esperarse de allí grandes suministros de oro, aun cuando tenga que salir de aquí para allá, y ademas de todo, hay una gran suma de letras del tesoro fluctuando en el mercado.

La posicion del Banco de Inglaterra y del mercado monetario inglés apenas tuvieron la proteccion precisa con la elevacion de la tasa, y aun falta saber si eso será suficiente.

De todas las repúblicas sud-americanas la de Chile, que en 1842 fué la primera en empezar á pagar las antiguas deudas contraidas con la independencia de la América Española, es la que ha gozado de mejor crédito en Inglaterra; y aunque haya aumentado últimamente repetidas veces su deuda esterna, hasta que hoy alcanza á cerca de £ 9 millones, contando el respectivo interés á £ 430,000 y siendo su renta anual de £ 3 millones con una poblacion de mas de dos millones y su comercio que importa unos 14 millones de £ anualmente, los empréstitos chilenos han ocupado entre los de los Estados sud-americanos, el segundo lugar en el mercado monetario, ocupando el Brasil el primero.

Hace muchos años que esa república no ha sufrido movimientos revolucionarios, ha sido bien gobernada, su territorio es mucho mas accesible que el de los otros Estados del Sud, tiene productos minerales especiales, y gran parte de sus deudas se ha empleado en vías férreas, que se supone ser lucrativas para el Estado, y cuya estension sube hoy á mas de mil millas.

Sin embargo, hace tres años que Chile sufre á consecuencia de la estagnacion general del comercio y especialmente de la disminucion en la produccion del cobre y de la baja en el valor de este metal, así como de los *deficits* en las finanzas que, hasta cierto punto, han sido cubiertos por pequeños empréstitos internos, cuya totalidad parece ser de £ 3.300,000.

Su deuda esterna, no obstante, habia participado últimamente de la alza general que tuvieron los precios de los fondos estranjeros; pero súbita é inesperadamente, el 25 de Julio, sus empréstitos de 5 % bajaron 5 % y continuaron bajando hasta 7 antes que pudiera obtenerse una esplicacion cualquiera del hecho.

Se supo al fin que algunos de los grandes tenedores de fondos habian recibido telégramas de Valparaiso avisando que el Congreso chileno habia autorizado á los bancos de la República á suspender el pago en oro de sus notas, en vista del estado del cambio sobre Lóndres, que estaba dando lugar á la exportacion de oro; solo despues de esta gran baja es que el público tuvo su esplicacion por el siguiente telégrama particular, que mitigó en cierto modo los temores: «El gobierno autoriza á los bancos á suspender los pagos en oro durante un año: la emision está bien garantida; las medidas para la vuelta á los pagos en oro parecen ámplias.»

Acompañando la baja en los fondos de este, uno de los principales Estados sud-americanos, los empréstitos brasileros de 1873 y 1875 habian bajado 1 p.% y bajaron aun ½ p.% el 29 de Julio, aunque los fondos chilenos subiesen un poco á causa de esplicaciones mas ámplias de que la suspension de pagos era debida á dos malas cosechas sucesivas y á la grande estagnacion en el comercio, así como á la baja en el cambio, en vista de la baja en el valor de la plata; el 30 los fondos brasileros estaban firmes, aunque los de Chile bajaron 1 p.% mas.

Al dia siguiente el ministro de Chile dirigió de París una carta al *Times*, esplicando que el gobierno chileno habia autorizado á los bancos á suspender por un año el pago en oro de sus notas.

«El gobierno chileno, escribió el ministro sin esplicar gran cosa, no creó papel moneda. Esta idea falsa nace de las siguientes circunstancias:—El gobierno autorizó por ley á varios bancos á emitir notas hasta la suma de 150 p.% de su capital exigiendo de ellos aun una garantía constante de 25 p.% de la suma emitida, que deben quedar depositados en el tesoro nacional.

«Las notas de los bancos son convertibles á la par y á la vista bajo la responsabilidad de los referidos bancos. El gobierno se obliga á recibir esas notas por su valor nominal en pago de todos los impuestos y créditos del gobierno.

«Hace doce años que se practica este sistema, en virtud de contrato igual realizado con dos de los bancos chilenos en 1865, y nunca se hizo objecion alguna al mismo. Lo que se hizo ahora fué simplemente estender el mismo privilegio á otros varios bancos, con la garantía de 25 p.% de su emision.

«No será necesario añadir que las leyes de Chile ofrecen garantías de toda especie, tales como las que la publicidad é inspeccion oficial puedan ofrecer para evitar cualquier abuso de ese privilegio por parte de los bancos.»

Venciéndose el 1.° de Agosto el dividendo semestral del empréstito brasilero de 1871, éste fué cotizado de 89 ½ á 90 ½ dividendo pago, siendo la cotizacion anterior 92 á 93.

En ese dia los señores Morton, Rose y C.ª, firma financiera respetable, relacionada principalmente con el Canadá y los Estados Unidos, abrió suscriciones para 412,000 £ de *debentures* de 6 p%, parte de 725,000 £ de *debentures* de la compañía del ferro-carril de la Bahía *Imperial Central* al precio de 95 ½. Estos *debentures* son amortizables en 30 años, á la par, por sorteo; pero de qué fondo debe salir, no lo dice el prospecto.

El capital de la Compañía es de £ 1.462,000, tiene la garantía de 7 p.% del gobierno imperial durante ese tiempo y está dividido en £ 725,000 de *debentures* y £ 737,500 en acciones de £ 20, de las cuales £ 320,000 están suscritas y £ 64,000 pagas.»

Un decreto imperial fija en £ 476,000 el capital que debe levantarse este año.

Segun una carta del Encargado de negocios interino del Brasil, que acompaña el prospecto: «de acuerdo con las cláusulas de la referida concesion, el interés de 7 p.% sobre la suma de £ 476,000, que es la primera cuota de capital que se autorizó por ahora levantar y que ya se halla en manos de los banqueros de la compañía, empezó desde la fecha de esa entrada.»

De modo que parece que esa suma fué adelantada por personas que ahora buscan suscritores para las £ 412,200 de *debentures*.

El prospecto dice tambien:

«Está firmado el contrato para la construccion y material rodante de toda la línea desde Cachoeira, en la bahía de la capital, hasta la Chapada Diamantina, con un ramal para la Féria de Santa Ana, en el total del capital autorizado; y la compañía, segun las cláusulas de este contrato, debe retener, de cada uno de los pagos debidos al empresario, una cantidad que garanta eficazmente la realizacion del contrato.

«Desde Diciembre de 1878 se han abierto 28 millas, y el gasto respectivo fué sancionado por el ingeniero fiscal del gobierno.

«El pago inmediato de £ 263,587 al empresario fué autorizado por el gobierno, lo restante será depositado en manos de los banqueros de la Compañía, y solo se pagará en vista de certificados de ingeniero fiscal del gobierno, ó por material embarcado.»

Y añade:

«La incorporacion de la Compañía en Inglaterra dá á los tenedores de *debentures* la garantía de la fiscalizacion de un directorio establecido en Lóndres.»

Siendo presentada la suscricion con esa garantía y con la proteccion del gobierno en cuanto al gasto en las obras, la pequeña cantidad que hoy se procura levantar no debe ser difícil de obtener, aunque el Banco de Inglaterra levantase á 4 p.% la tasa del descuento cuando se publicó el prospecto.

La permanencia aquí del vizconde de Marinho, el mayor accionista y uno de los miembros del directorio de la nuevamente constituida Compañía de Navegacion de Bahía, debe, segun me consta, ser provechosa á esa empresa. Muchos de los vapores que poséo la Compañía están viejos y destruidos y sus reparaciones importan una pesada carga para ella. El vizconde, segun se dice, propone aumentar la escuadrilla de la Compañía con tres nuevos vapores y suministrarle él los fondos necesarios para ese fin, con condiciones ventajosas en cuanto á su reembolso.

El primer vapor ya fué encargado en el rio Clyde, y se propone que el segundo sea construido en el Támesis; no consta, sin embargo, donde se pretende construir el tercero. Esta energía y libertad del vizconde de Marinho revelan, no solo su confianza en la Compañía con una direccion local, sino tambien que cuenta que en breve se restituirá la prosperidad á la provincia de Bahía y las otras próximas, servidas por la Compañía.

Como yo, cuando fuí director de esta Compañía durante años, abogué siempre por la transferencia de su directorio de Lóndres para Bahía, es con placer que refiero este primer resultado del cambio, siendo hoy un simple accionista, que, con sus consocios aquí, será grato al vizconde por haber desenvuelto los recursos de esta pequeña pero útil Compañía.

(Continuará)

Carta de Madrid

La tierra, la atmósfera, el cuerpo humano, todo arde, y á su vez brota la chispa del incendio, en las calles de Madrid y en los bosques de la Casa de Campo. Las campanas solo suenan para tocar á fuego; las gentes desocupadas corren al viaducto de la calle de Segovia para presenciar la quema de los campos que cunde y se propaga con inaudita voracidad. Pocas horas bastan á la destruccion de anchas zonas; la caza huye de las llamas que invaden sus guaridas y se refugia en las manos del hombre. Este abrevia sus padecimientos asándola en la sarten. Pobres conejos; van de Scila á Caribdis. Huyen del rayo de Júpiter y dan con el fogon de Vulcano.

Pero á bien que si la Casa de Campo se quema, tambien se queman los bomberos y trabajadores: quémase el que escribe la noticia y el que la lee; se queman los que aran y los que reman: los negociantes que pierden á la baja y los políticos á la alza que tadavia no se ven bastante empingorotados; queman desaires de la fortuna tanto como los rigores de la estacion: de lo que nadie se quema ya, es de amor puro ni de ardor patrio.

Los ladrones que son habidos tambien se queman: quemada y requemada estará la famosa doña Baldomera, á quien la policía francesa parece ha echado el guante; ella echó el suyo para vivir cómodamente á costa de los demas, pero echó tambien la cuenta sin la huéspeda: juzgó que fuera de España, teatro de sus glorias, todo puede pasar, y por el contrario, aprende que lo que aquí pasó no pasa en ninguna parte. Ahora hay que esperar su sentencia que, por pronta que sea, no llegará hasta tiempo fresco.

Yo no sé quién ha dicho, y aun si lo ha dicho álguien, que el Código es una red por cuyas mallas se escapan los peces criminales: D.ª Baldomera se escapó una vez, y no sabemos si se volverá á escapar.

En Madrid se roba todos los dias y no siempre se esperan los autores á que los cojan. Pueden haberse librado de las pesquisas de la justicia varios *timadores* y diversos *timados*; estos juegan como víctimas y suelen ser, cual los otros, verdugos de la moral. Parece imposible que haya quien tome barras de plomo á cambio de onzas de oro, y no obstante, es ya oficio y moneda corriente. Los cándidos verdaderos son pocos, mas de tal modo les tienta la codicia, que meten tanto ruido como los falsos. De estos se encuentran á la vuelta de cada esquina, que con sigilo y prudencia aceptan el engaño de cualquier compadre, con lo cual la gacetilla propala que todavía hay cándidos en el mundo y los inocentes legítimos se animan á cumplir su mision, cayendo en los ardides de los pícaros.

Y todo esto sucede á treinta grados á la sombra y cuando tan mala la tiene el mas listo, al estremo de que los críticos carecen de otra ocupacion que no sea balancear el cuerpo en la poética hamaca, ó en la vulgar mecedora de bejuco, dar quiebros al sol; forrarse de dril, tomar horchata ó ir al Jardin del Retiro á matar la noche, aspirando el aura solitaria que allí reina los dias en que no hay concierto musical, única cosa que no se desconcierta en estos veleidosos tiempos.

La gente retirada del Retiro busca ya castos goces y céfiros blandos que no cuesten ni una peseta. Pasó la moda de encontrarse el buen tono en aquellas, á veces, caliginosas alamedas. La sociedad, ahora se esparce y desparrama nadie sabe dónde, porque huye del Prado á la vez que del Retiro, y aunque suele ir los viernes al Circo de caballos á gozar con las muecas de los clowns ó con las habilidades de tres recien llegados elefantes, tampoco asiste á los Bufos, desacreditados hasta el punto de que no les queda mas que una reducida clientela de amigos y compadres.

Si los caballos con su monótono galope circular no han pasado del todo, los Bufos llenan por completo la medida del hastío. Ni hay quien componga zarzuelas de este género híbrido, ni quien las ejecute con visos de arte y asomos de sensatez. Es un trabajo el que allí se ofrece, inferior sin duda al de los mas insípidos titiriteros. Patilla y cruzado y vuelta á empezar, como decian los antiguos maestros de baile. Chabacanerías incultas por activa y pasiva; dicharachos en que juega la personalidad. Estravagancias del gusto mas chocarrero, que ya no acoge ni la parte mas ínfima del vulgo.

A los descalabros de *El diablo cojuelo* y *El último paragua* ha sucedido el de *El terror de los mares*, cuyo terror produjo ataques epilépticos de la asfixiada concurrencia, voces y taconeo, y lo que es mas curioso, que los espectadores tomaran parte en la representacion, á imitacion del teatro campestre del Retiro, donde el actor no dice mas que la primera frase ó la primera nota de canto y el público lo demás. Es un ahorro de facultades con que aquellos cómicos no habian contado, una irresponsabilidad que no puede menos de serles grata, porque así cuando una obra no agrada, el público se silba á sí mismo.

En el paseo de la Castellana y lindante con la posesion La Chilena, se ha armado la tienda de campaña que en las Ferias construyó el Círculo de la Union mercantil. Dióse un concierto por la orquesta del señor Breton, pero la escasa asistencia defraudó las esperanzas de los empresarios y ahora se baila en aquel salon, que recuerda los tiempos de la Camelia y del Ariel, aunque no compita con ellos, porque si entonces no habia este lujo decorativo, bullia el entusiasmo de las clases modestas, las cuales tienen ya á menos danzar al aire libre, acaso porque habrán oido que los señoritos tampoco bailan mas que en casa. ¡Ah sí, ya nos pasamos todos de finos y de estirados!; el ¿qué dirán? nos subyuga y el ¿qué se me da á mí? se suele aplicar á cosas ilícitas ó reprobables que no nos importan, como se dice vulgarmente, un comino, mientras que las costumbres sanas, honestas y en las que resplandecia cierto candor popular, se estinguen por vanidosa susceptibilidad de los pequeños que quieren parecer altos.

De plagas no he de hablar que hartas nos cercan con la enfermedad del suicidio y la tendencia al robo, con la hidrofobia de perros y hombres, con la viruela, el sarampion, los lobos campesinos y ciudadanos, con la langosta y la filoxera y con sus juntas, comisiones, espedientes y dictámenes que darán resultado cuando hayan sido invadidas todas las viñas de España.

Se acaba la viña, esclaman los beodos y los cosecheros; mas en esto no andan completamente acertados, porque hay viñas que crecen y engordan sin temor de Dios ni de los insectos; viñas que no se acaban nunca y que producen mas cuanto menos se las cultiva; viñas que no guarda el miedo, que destilan néctares sabrosos y crian frutos ópimos, en las cuales se vendimia todo el año. Podrá perderse el vino de Málaga ó Jerez, caer cepas y pámpanos, agostarse, mas al cabo de mil años, correrán aguas por do solieron ir, aguas de salud y de opulencia no iguales en verdad, á las del Proteo Lozoya, que antes las traia vinosas, despues naranjadas y ahora de un color indefinible, al estremo de que al pedir un vaso de agua nos le sirven de caldo.

Mas hay que consolarse en vista de que lo mismo aconteció el año pasado. Ocúpanse en Fomento de estas cosas turbias; reúnese el Ayuntamiento y la Junta del canal; las Córtes discuten y el agua no aclara; forzoso es buscarla en otros manantiales y pagarla á peso de oro; el pan se subirá como se subió el aceite... digamos con el zarzuelero: «*¡Oh, qué magnífica civilizacion!*»

Naufragio

El *Sidney Herald* contiene detalles conmovedores acerca del naufragio del paquebot inglés *Loch-Ard*, que iba de Lóndres á Melbourne, y que se perdió en la desembocadura del rio Gellibrand, cerca del cabo Ottway, en Australia.

Cuarenta y siete personas perecieron en dicho naufragio. Hacia dos dias que no era posible verificar observaciones y el capitan ignoraba la posicion del buque, cuando á las cuatro de la mañana reconoció que se hallaba á media milla del arrecife Banger. El *Loch-Ard* no obedecia á las maniobras mandadas para virar de bordo, y el capitan ordenó que se arrojasen dos anclas; pero á pesar de esto continuó el barco su marcha en direccion al arrecife, rompiendo las cadenas. Fué tal la violencia del choque, que uno de los palos se hizo pedazos matando á dos marineros. El capitan dispuso que se lanzasen dos botes al mar; pero, desgraciadamente, las olas barrian la cubierta y hacian inútil todo esfuerzo.

Seis hombres de la tripulacion consiguieron embarcarse en una chalupa, pero fueron arrebatados por una ola. Cinco no han aparecido. El sesto, un grumete, Thomas Pearce, consiguió aferrarse á la lancha y fué arrastrado con ella. Este jóven ha referido todas las peripecias del siniestro. Al amanecer llegó á la playa, viéndola cubierta de despojos. Despues de descansar algunos momentos miró por todas partes para ver si descubria alguna persona, y á la distancia de 50 metros oyó gritos y apercibió á una jóven asida á varios restos flotantes.

Pearce nadó hácia ella; la desgraciada estaba próxima á perder el conocimiento; la condujo hasta la entrada de la bahía, y reconoció en ella una de las pasajeras, miss Evelina Carmichael: sus padres y sus hermanos acababan de encontrar la muerte en las olas. El grumete la llevó casi desmayada á una gruta, en la que, rendido por la fatiga, se durmió. Al despertar parecia que miss Carmichael recobraba sus sentidos, y Pearce salió para buscar socorro.

Subió fatigosamente un escarpado de cien piés de altura y despues de recorrer unas dos millas, tuvo la felicidad de encontrar un criado del dueño de la casa mas próxima.

Aquel hombre, informado del caso, volvió á dar cuenta á su amo M. Gibson mientras el grumete se dirigia á la gruta que encontró vacía á su llegada: la jóven habia huido. M. Gibson y varios colonos esploraron las cercanías, pero solamente á la caida de la tarde fué encontrada miss Evelina, en medio de unas malezas lanzando lastimeros gemidos y diciendo: «¡Yo me muero!» Tenia los piés desnudos y heridos. Mosen Gibson la puso sus mismas botas, trasportándola despues á la cima del escarpado, donde sus salvadores la colocaron en un carruaje. Miss Evelina y el grumete fueron instalados en casa de M. Gibson.

Despues de reanimarse un poco refirió miss Evelina que no habia abandonado el buque hasta el momento en que iba á sumergirse. Todos sus parientes se habian arrojado al agua. A bordo no quedaba nadie mas que el capitan que se despidió de ella recomendándola que si lograba salvarse, dijera á su mujer que habia muerto en su puesto. Otros dos pasajeros se habian aferrado á los mismos despojos que la jóven tan milagrosamente salvada, pero todos se ahogaron.

El *Loch Ard* era un magnífico buque de 1624 toneladas, tenia á su bordo 17 pasajeros y 32 hombres de tripulacion, es decir, un total de 49 personas, de las que dos tan solo, miss Evelina y Pearce, han escapado de la muerte.

Correspondencia de Paris

Bagneres de Luchon, 8 de Agosto.

Nada de nuevo pasa en Paris; pero lo que no pasa está dando mucho que hablar. Lo que no pasa son los coches de alquiler porque los cocheros se han declarado en huelga. A primera vista la cosa parece baladí; pero si se reflexiona en las necesidades de locomocion de una capital de dos millones de almas donde cada dia salen y entran 500,000 viajeros, se comprende que el asunto no carece de importancia.

El cochero de plaza, que es el que huelga, es uno de los tipos mas acabado y característico de nuestros dias. Montado en su pescante y armado de su látigo y del número que acaba de salir del periódico mas avanzado, muestra bien cómo entienden la libertad, la fraternidad y la igualdad las gentes de cierta especie, así como el respeto de la ley. La única preocupacion del cochero es violar los reglamentos de policía, que le trazan sus obligaciones respecto al viajero, tiranizar y befar á éste á quien debe su pan cotidiano. La libertad entiende el cochero que consiste en desabotonarse, fumar en pipa, arrojar el humo al rostro de los que conduce, pararse en las tabernas que le acomoda, marchar al paso ó al gran trote, segun á él le sugiere su fantasía, negarse á marchar á la hora y hacerlo solo por carrera, rehusar los clientes que no le inspiran confianza de que sufrirán resignados su despotismo, decir equívocos á las señoras solas y cubrir de desvergüenzas al parroquiano si la propina no le parece suficiente.

Aunque disfrutando de todas estas licencias, el cochero se encuentra vejado, el salario de 8 á 10 francos que gana por término medio, contando la propina, se le figura insuficiente y humillante, y esperando aumentarlo, irritado sobre todo por un reciente reglamento de policía que introduce obligatoriamente en los coches de punto la tablilla indicatoria de estar ó no vacío, se ha declarado en huelga y redactado un pliego de agravios y de aspiraciones que parece por lo difuso obra del Tostado. Mientras se resuelve sobre estas quejas, 10.000 coches de plaza, que producian 21 francos diarios por término medio, ó sea 42,000 pesos en junto, lo que da idea del gran movimiento que hay en París solo por este medio de locomocion, se quedan en la cochera, los viajeros no saben como ir de un punto á otro y la ciudad ofrece un aspecto estraño y curioso, con sus grandes vias relativamente silenciosas y escasas de vehículos. [1]

Mis lectores escusarán que no ocurriendo en París nada de muy notable por el momento á causa del calor, de las vacaciones y de la emigracion de las altas clases indígenas y de la colonia extranjera, haya yo hecho como la generalidad de las gentes y me haya exportado á esta estacion balnearia, que es una de las mas frecuentes de los Pirineos. Luchon no es precisamente como Trouville el centro de la suprema elegancia y de la gente opulenta que aspira á dar el tono á la moda; pero tampoco es un establecimiento termal de esos que llevan el sello del hospital en todas sus manifestaciones esteriores. La mayoría de los bañistas proceden de París, pues aunque hay no pocos españoles, casi todos pertenecen á la numerosa colonia hispano-americana que reside en la citada ciudad. Los huéspedes de Luchon son gente acomodada, y sino no, como decian las antiguas pragmáticas, porque los precios de estas termas montañescas son tan salados ó mas que los de las costas mas celebradas por su carestía y refinamiento.

El industrioso y especulador genio francés ha reunido en esta hondonada, mas que valle, muchos elementos de *confort* y no pocos de inútil dispendio. Las fondas son numerosas y cómodas, pero de alto precio; no cabe vivir en ellas con mediano bienestar sin gastar 20 pesetas diarias; abundan los coches y caballos de paseo, siempre en movimiento, pues Luchon es centro de multitud de interesantes escursiones pirenaicas; mas hay que contar sus ocho duros por un carruaje y sus cuatro por un jaco con su indispensable guia por cada correría; hay música bastante mediana, mas cuesta un real el oirla desde una mala silla. Faltan teatro y casino, pero hay un edificio en construccion para ambos fines que ha absorbido cerca de tres millones de reales y necesitará aun mucho dinero para estar terminado.

Lo que es digno de todo elogio es la policía urbana, la disposicion de los paseos y jardines, la urbanidad de los sirvientes y lo completo y bien organizado de la casa de baños y manantiales.

Pero aun mas que esto hay que elogiar la mansedumbre con que los bañistas pagan lo que se les pide, su asiduidad en acudir á este pueblecito y la buena voluntad con que se sirven de todos los recursos que brinda la estacion termal, haciendo así marchar el comercio y los recursos públicos, lo que permiten crezcan anualmente las mejoras. Celebrando yo todo esto ante el inspector de las aguas, este me dijo, en un momento de espansion poco comun en esta tierra:—«Mejores aguas que estas las tienen ustedes en España y en sitios mas pintorescos; pero los españoles no saben administrar, ni gastan su dinero en su país, ni tienen perseverancia. En el estranjero son escelentes parroquianos de todos los sitios de recreo, ¡son espléndidos y echan la casa por la ventana; aquí son de los que mas gastan; pero yo he visitado las principales termas españolas para hacer un estudio científico y no sé qué me ha admirado mas, si su defectuosa y ruin instalacion, salvo raras escepciones, ó la parsimonia de sus huéspedes». *Relata refero*, como me lo dijeron lo repito.

Volviendo á Luchon añadiré que aquí se notan otras varias cosas dignas de mencion. La gente del pueblo es muy cortés con los bañistas, la mendicidad está casi totalmente prohibida, el juego tolerado hasta el punto de que hay cinco ó seis círculos ó garitos públicos en esta pequeña estacion, en algunos de los cuales se atraviesan de ocho á diez mil pesos diarios, la concurrencia es comedida y no se ven familiaridades importunas que en España se abren calle á codazos con el menor pretesto. En cambio el cáncer funestísimo y repugnante que corroe á la sociedad francesa y de que á Dios gracias estamos exentos por ahora, se deja ver en Luchon como en todos los centros de este pais. El *demi-monde* abunda, se ven hombres que llevan grandes nombres y ocupan grandes situaciones sociales instalados con sus amantes en las mejores casas de la poblacion, y á estas individuas haciendo alarde de un gran lujo y á las familias honradas y respetables presenciando este desmoralizador espectáculo y aceptando en paseos, comidas y espectáculos una promiscuidad vergonzosa con semejantes criaturas.

Como prueba de la habilidad con que la gente del pueblo saca partido de todo para especular y de la longanimidad con que se prestan los bañistas á la esplotacion, citaré el caso de hoy. Se verifican unas carreras de caballos á un kilómetro de Luchon, el ayuntamiento reparte 500 francos de premios, y mas de 200 coches están en el hipódromo donde cada uno paga 15 ó 20 francos de entrada aparte de los 30 ó 40 del viaje.

Para completar este cuadro tengo que registrar un crímen atroz que se atribuye á unos españoles y se ha cometido anoche mismo. Un tratante en vinos catalan, que desde hace veinte años ejercia este comercio, en la frontera trabó amistad con dos jóvenes de 24 á 26 años paisanos suyos. Ayer debia regresar á España realizadas sus ventas y ofreció á sus amigos una comida de despedida. Al terminar esta y mientras se efectuaba la retreta con hachones, que es una fiesta muy ruidosa aquí, por ser seguida de todos los postillones del pueblo á caballo y haciendo chasquear sus látigos, los convidados dieron de puñaladas al pobre negociante y le robaron el dinero que llevaba encima. Me dicen que los asesinos han sido presos.

Para que no aparezca del todo usurpado el título que llevan estos apuntes, anunciaré una novedad muy estimable que se ha inaugurado en la Esposicion de Paris. Me refiero á las conferencias públicas y gratuitas que sabios y especialistas eminentes hacen, desde el principio de este mes, cotidianamente en una de las salas del Trocadero. En estas conferencias se hace la monografía de una de las industrias que figuran en la Esposicion, se refiere su historia, sus progresos y su estado actual. Estas esplicaciones acompañadas á menudo de esperiencias y demostraciones son el modo mejor y mas racional de aprender y apreciar en las visitas de los productos espuestos que para la generalidad de las personas no son sino una fatiga material y el orígen de una confusion de ideas que engendra errores y petulancia insoportables.

Paralelas con estas conferencias se han instituido escursiones matutinas por las diferentes secciones de la Esposicion. En cada una de estas escursiones, á las que solo asisten treinta personas para evitar la confusion, un profesor de mérito notorio esplica los antecedentes y aplicaciones de los productos. No puedo menos de recomendar este modo de estudiar la Esposicion á los que quieran hacer de su visita algo mas que un frívolo y costoso pasatiempo.

[1] Nuestros lectores recordarán que noticias posteriores á la fecha de esta correspondencia, daban por terminada la grève de cocheros, pues mas de dos terceras partes de los pertenecientes á la Compañía general habian vuelto al servicio el [illegible] de Agosto y reinaba completa desunion entre los de las otras empresas.

Tratándose de la locomocion en la gran ciudad de Paris, creemos oportuno ampliar esta nota con un dato estadístico:

El número de carruajes numerados sobrepasa á la cifra de 11,000, sobre los cuales hay 2,500 de reserva, haciendo parte de estos 1,500 de la concesion general.

Sobre los 8,500 vehículos de esta especie que rodaban antes de la grève, habia 3,500 de la Compañía, el resto pertenece á los alquiladores en número de 11 [illegible] poco mas ó menos.

Hay 955 carruajes de la Compañía de Omnibus en servicio diario, de los cuales 288 son tranvías, 659 omnibus y 8 que van por los suburbios.

La red de los tranvías del Norte emplea además 87 carruajes y la del Sud 131.

Para completar la idea de este movimiento, solo falta mencionar la flota de 52 botes-ómnibus, cada uno de los cuales puede contener 300 personas, término medio.

Italia

Génova, 5 de Agosto.

El 2 de este mes se ha repartido el Libro Verde á los Diputados de Roma y á los demás que veranean en sus quintas; pero la principal curiosidad no quedará satisfecha, pues en el Libro Verde no figuran los documentos relativos al Congreso de Berlin.

Hay 467 documentos.

La *Riforma*, periódico del Sr. Crispi, tenia en Berlin un corresponsal, que sin faltar al secreto de las deliberaciones del Areópago de los plenipotenciarios, indicó ciertos documentos de gran interés, que en vano se han buscado en el Libro Verde.

M. de Bismark va entrando ostensiblemente en buenas relaciones con la Santa Sede. Los periódicos de Berlin han tomado una actitud mas fria con respecto á Italia. El príncipe de Bismark ha dicho al Sr. de Launay, embajador de Italia, que no quiere comprometer la alianza de los tres emperadores, halagando ciertas pretensiones absurdas y ridículas de los italianos. Ya se deja entender que esas pretensiones absurdas son los gritos de nuestros meetings: *Trieste y Trento*. El príncipe canciller habia manifestado ya que estaba en interés del imperio de Alemania, que dichos países no fuesen italianos.

Podria citar otros hechos y otras palabras en apoyo de lo que dije en mi carta anterior sobre frialdad de relaciones entre los dos Estados, noticia que parecia aventurada; pero hoy tenemos en su confirmacion las concesiones hechas al Vaticano por órden de M. de Bismark.

La muerte del cardenal Franchi es una verdadera desgracia para la Santa Sede. Como el cardenal Antonelli, y acaso mas que este, tenia maneras corteses y amable trato, y ejercia una fascinacion irresistible en los que le hablaban. Era hombre de grandes cualidades para el trato social y diplomático.

Un incidente ha venido á alterar por un momento el entusiasta viaje del Rey Humberto á las provincias del Norte.

En Milan, mientras el Rey rodeado de generales presenciaba la gran revista militar, un sargento saliéndose de las filas se adelantó hácia el Rey con un memorial en la mano, y le dijo «Señor, pido justicia.»—«*A la compañía de disciplina*,» repuso Humberto en tono enérgico.

El general Thoron de Revel mandó inmediatamente poner arrestado al sargento por infraccion de las leyes de la disciplina. Claro está que si en las revistas se permitiese á los sargentos y á los soldados presentar instancias al Rey, no habria disciplina posible; sin embargo es preciso considerar que la jerarquía militar prohibe á los inferiores elevar sus reclamaciones á los superiores. En el ejército ruso esta privacion de reclamar es causa de muchísimos abusos.

En los círculos y en los periódicos se discute este tema en pro y en contra. Cítase el ejemplo de Napoleon I que en punto á disciplina militar sabia mas que todos. En una revista de la guardia imperial le dijo: «Mi emperador, 22 años de servicio, 17 batallas, 8 heridas y no tengo la cruz de honor.»—«La tendrás,» contestó el emperador.

Si el gran Napoleon acogió una demanda de esta clase, bien podia hacerlo, dicen, el rey Humberto.

Las lluvias y las borrascas han contrariado las fiestas y las iluminaciones en Milan. Los banquetes han sido espléndidos. Ciento y un comensales asistian al gran banquete dado en el salon de las Cariátides, iluminado por tres mil bujías que reflejaban en los espejos. No asistian sino cinco señoras por ser banquete oficial; la reina y cuatro damas de honor.

Despues del banquete hubo recepcion, en la que el rey conversó largo rato é íntimamente con el célebre actor Ernesto Rossi sobre la decadencia del arte dramático y la conveniencia de establecer en Roma un teatro-modelo.

La Exposicion de Paris en 1878

BELLAS ARTES—PINTURA

Rosales se halla tambien representado en la seccion española por su cuadro de *Lucrecia* y por los Evangelistas. Si Rosales no hubiese dejado el *Testamento de Isabel la Católica*, *La presentacion de D. Juan de Austria* y *Doña Blanca de Navarra*, *entregada al captal de Buch*, cuadros que manifiestan evidentemente el vigor de concepto, el vigor de dibujo y la facilidad de ejecucion propias de las obras de aquel malogrado artista, de seguro no le hubiera conquistado el alto nombre que alcanzó, y que sostendrá en el mundo artístico, su cuadro de *Lucrecia*, exhibido en el Campo de Marte. ¿Quién puede negarle las cualidades de franco desempeño, de grandiosidad en el modo de estar pintado?

Nadie, á la verdad; mas al propio tiempo ¿quién no ve con pena aquellos romanos, modelos vulgares de cualquier taller; aquella Lucrecia, placera jaenetuda sin ninguno de los rasgos de belleza que inmortalizaron á la heroina romana; aquel personaje puesto en primer término, maniquí ó comparsa de teatro que tiene la leccion aprendida y la ejecuta automáticamente? Por fortuna tiene Rosales en el mismo salon los dos Evangelistas San Juan y San Mateo, y aun cuando están colocados á bastante altura, no dejan de fijarse en ellos las miradas de los artistas y de los aficionados, porque seducen la grandiosidad y seguridad del dibujo, la majestad de las líneas y la expresion varonil sobrehumana de las testas, en particular de la de San Juan, méritos nada comunes ó quizás rarísimos entre los pintores contemporáneos.

El mayor elogio que pueda hacerse de los Evangelistas de Rosales es consignar que tienen carácter miguel-angelesco y que por lo mismo recuerdan las asombrosas figuras pintadas en el techo de la Capilla Sixtina por el autor de esta concepcion gigantesca.

Antes de ocuparnos en el exámen de los retratos y de los cuadros de género es justo que tributemos un aplauso á las obras *El cuerpo de S. Sebastian sacado de la Cloaca Máxima* de Ferran y *La educacion de un príncipe* de Martinez Cubells, bien pintado á fragmentos la primera, y de un desempeño holgado y de simpático colorido la segunda, á la que daña en grado extremo la falta de distincion y de nobleza en casi todas las figuras que entran en la composicion. Ambos cuadros habrian brillado mas á no haber tenido próximo el de Pradilla, junto al cual palidecen todos los de asunto histórico reunidos en la seccion española.

Un retrato hay en la misma que pregona el talento de su autor D. Raimundo Madrazo. La dama retratada viste sencillamente y de colores claros y el fondo del lienzo es de raso azul, tambien claro. Aparte de que la actitud de la señora retratada es muy natural, aparte de la habilidad con que están

GACETILLA

Revista de modas

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 12

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

FUNCION

PARA EL SÁBADO 14 SETIEMBRE

Estreno de la grandiosa ópera en 4 actos, música del maestro original del T. GIRIBALDI:

PARISINA

Precios de costumbre. — A las 8.

Ferro-Carril Central del Uruguay

REMATES

J. G. Previtali

José Franco

Julio Nin Antuña

R. Tojeiro

Valdez y Piriz

Cárlos G. Pieri

Emilio Jouant

M. Laens

Juan José Mendoza

Federico Ruano

Rossell hnos. y Romaña

Ricardo Sienra y C.ª

Ruano y Gomensoro

Pitto y C.ª

Juan Hamilton

Juan Favaro

Cárlos Moratorio é hijo

Carballo Romaña y C.ª

AVISOS FUNEBRES

Log.·. Cap.·. Fé

H.·. MARTIN BERREY

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Comercio

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

AVISOS

Molino

Wanted

Se alquilan

Al comercio

Al público

Al público

Al comercio

Se vende

SECCION DE TRASFERENCIAS Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Ferro-carril Central del Uruguay

SECCION DE TRASFERENCIAS Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Franco-Inglesa

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE

LA SANGRE

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

QUESO GRUYERE

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

BAZARCITO

Bazarcito — 331, Sarandí, 337

PLAZA MATRIZ

DULCES DEL BRASIL

Guayaba de cascao

Dulces en almibar, de coco y otras clases

DATILES SUPERIORES

EN EL EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

MARTINS é IRMAO

SORDERA

OJOS

FARMACIA DE LOS DOS LEONES

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el acreditado almacen de HIPÓLITO GARCIA

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1878

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Calle del Yí 201

SECRETARIA DEL Ministerio de Gobierno

PARA CARRERAS

Saladero y barraca

OJO — ESTANCIEROS — OJO

Sarna — Sarna — Sarna

EXTRACTO CONCENTRADO DE TABACO

C. CLARAMUNT

Rico y especial surtido de CIGARROS HABANOS

ALMANAQUE DEL SIGLO PARA 1879

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A 20 cents. la docena

INDICE

SECRETARIA DEL Ministerio de Gobierno

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Mensajerias Fluviales

Royal Mail Steam Packet C.º

Mala Real Inglesa

EL VAPOR ELBE

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

EL VAPOR FRANCÉS SAVOIE

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

NIGER

CONGO

Compañía del Pacífico

PARA EUROPA Y BRASIL

PARA EL PACÍFICO

Società G. B. Lavarello y C.ª

Nord América

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Antonio Rey y C.ª en el ramo de almacen al menudeo sito en la calle Piedras N.° 3 y 5 queda disuelta desde esta fecha. Y en adelante girará bajo la razon social de José Saborido y C.ª. Todo el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de 5 dias pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 11 de 1878.—*Antonio Rey*—*José Saborido*. s12.3

Al comercio AL MENUDEO—Se desea comprar un almacen en la ciudad vieja, que tenga poco capital. Local y paraje satisfactorio, dirigirse á esta imprenta por escrito con las iniciales M. D. s11.8

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, de 10 á 40 pesos de sueldo, según trabajo. Tambien se encargará de cobranzas, pudiendo garantir su probidad.—Plaza General Flores (Aguada)—*D. J. Sarrachaga*. s6.1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa que por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita dinero en la misma cualquier suma sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores, chacras y estancias en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajos [illegible] Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. s23.1mes

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS—FRANCO ORIENTAL.— Prevenimos al público en general, que hemos determinado desde hoy no cobrar ninguna comision á los patrones que hicieren pedidos á este establecimiento [illegible] LII

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y por mayor y en su depósito general calle de San José núm. 60, en frascos á [illegible] cents. [illegible] XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Barba y bigotes!!! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, [illegible] Gran Bazar Colon n. 145, 147, 149; en Montevideo por mayor y menor, calle Sarandí 317. ag.14.1.mes.

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Joaquin Zelaya Médico y Cirujano de la Facultad de Chile y de la República Oriental del Uruguay, avisa al público que se encuentra á todas horas del dia y de la noche en su casa, calle Treinta y Tres núm. 254. Cura especialmente las enfermedades venéreas y del pecho. s23.1 mes

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro químico y galvánico plateo en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de objetos pertenecientes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, ramos dorados, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al aceite. [illegible] garantido.—*Saverio San Juan*. VL

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dinero Sobre hipotecas hay varias cantidades para colocar: los interesados pueden verse con Luis Pitto y Ca. Colon 118. s7.15

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Interesante! En la calle de Ciudadela n. 216, entre Soriano y Canelones se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas de oro, plata y otras mercaderías á precios equitativos, convencionales, segun la importancia de los préstamos, y con garantías para el depositante. Se compran alhajas, piedras finas, oro, plata, chafalonía y monedas desmonetizadas; igualmente muebles de cualquier clase que sean y otros objetos que representen valor. Se vá domicilio.—Esta casa se encarga de composturas de alhajas, relojes y venta de mercaderías y cualquiera clase de objetos á comision por cuenta de sus mismos dueños. Hay surtido de alhajas de varias clases, de oro, plata y piedras finas, todo garantido, que se venden á precios sumamente módicos. sl.°-1m

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Légation DE FRANCE A MONTEVIDEO—Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Laudez (Casimiro) francés, que vivía calle Ciudadela n. 27, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.—El Canciller interino de la Legacion—Firmado: *P. Duro*. s12.15

Luis Piñeyro DEL CAMPO Abogado — Calle del Rincon, núm. 152, altos. al4.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p.% mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Ojo A los criadores de canarios: les hay para vender, nacidos en el pais, garantidos superiores á los estrangeros. Calle Soriano núm. 131, hay una hermosa pajarera para vender. s8 8

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolusion de Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapejú*. sl°.90

Pruebas de mérito Cuatro medallas de diversos gobiernos, catorce años de instalacion, recomendaciones de médicos eminentes, y su aceptacion general, prueban á la evidencia el verdadero mérito que tiene la Hesperidina Bagley. a20.1mes

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA.—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Quitar los pelos!!! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la PASTA DEL HAREM atanquia de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner. Esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cútis tan liso como un espejo. Depósito en Buenos Aires, gran Bazar Colon calle Piedad n. 145, 147, 149; en Montevideo, depósito por mayor y menor, Bazar Parisien n. 317. ag.14.1.mes.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Secretaria DE LA FACULTAD DE MEDICINA—Montevideo, Setiembre 3 de 1878—Llámase á concurso de oposicion para la clase de Clínica Quirúrgica: operaciones y vendajes, debiendo los interesados presentar sus solicitudes, veinte dias antes del 1.° de Enero prócsimo, plazo determinado para aquel acto. Este concurso constará de tres actos. En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el tribunal censor, *con quince dias de* anticipacion. En el segundo se sortearán tres casos prácticos de las Clínicas del Hospital y disertarán sobre ellas en el acto los concursantes, durante una hora y media, como máximum. En el tercero practicarán una operacion sobre el cadáver, esplicando todos los métodos ó procedimientos conocidos para realizarlo, haciendo al mismo tiempo una descripcion anatómica de la region en que se ha de practicar la operacion—*El Secretario*. s4.15.

SOCIEDAD
DE
Mensajerias Orientales
EN LIQUIDACION

Se vende el antiguo establecimiento de esta Sociedad, situado en el Departamento de Canelones á cuatro leguas de la capital, en la seccion de Piedras á doce cuadras de distancia de la Estacion del Ferocarril C. del Uruguay en este pueblo, compuesta su area de doscientas cuadras cuadradas mas ó menos con buenos pastos y dos aguadas permanentes en sus cabeceras, todo él perfectamente alambrado, con dos poblaciones de material y techos de teja francesa en perfecto estado, una para cocherías y caballerizas con un hermosísimo granero que las cubre de 25 varas de largo por 12 de ancho y la otra una casa con cuatro habitaciones con su cocina aparte, como para habitacion del encargado del establecimiento.

Como tierras de labranza son inmejorables y con condiciones especialísimas como para un establecimiento rural.

El que se interese en su compra puede hacer propuestas que presentará en la calle del Uruguay núm. 1, bien entendido que estas serán ó no aceptadas por el Directorio de la misma sociedad, como mejor entienda convenir á los intereses de esta.
Montevideo, Setiembre 7 de 1878. s8.1 mes



Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno

AVISO

D. Juan Greco se presentará á esta Secretaría en el término de un mes, á justificar si ha planteado la industria de que obtuvo privilegio con fecha 19 de Enero del corriente año, para la confeccion de colchones elásticos ó hijiénicos.
Montevideo Agosto 19 de 1878.
a20.1mes *La Secretaría.*

SEMILLA DE ALFALFA
DE GÉNOVA
En la calle Muelle Viejo, n. 26
Se ha recibido una partida de esta semilla fresca y limpia de otras semillas, donde pueden ocurrir los que se interesen. a30.15



A los propietarios

SECRETARIA
DE LA
Comision de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 26 de 1878.

Llámase á propuestas para la provision de edificios destinados á las escuelas públicas del Departamento situados en los parajes que se mencionan á continuacion.

Ciudad—Misiones núm. 117, Buenos Aires N.° 97, Durazno núm. 275, 18 de Julio núm. 418, Washington núm. 20, Canelones núm. 272, Uruguay núm. 145, Colon núm. 160, Convencion núm. 161, Ibicuí núm. 120, Cerro núm. 36, Ibicuí núm. 57, Durazno núm. 118, Ibicuí núm. 109, Florida número 234, Zavala núm. 209.

Cordon—18 de Julio núm. 465, Colonia número 429, 18 de Julio núm. 658.

Aguada—Calle Agraciada núm. 170, calle Agraciada núm. 511.

Union—Calle del 18 de Julio, calle del Plata.

Camino de Goes—Camino de Goes núm. 413, camino de Goes núm. 417.

Paso del Molino—Calle de la Agraciada núm. 991, frente á la Capilla.

Paso de las Duranas—Camino de Suarez, camino de Millan.

Reducto—Dos casas en las inmediaciones de la Estacion del Tramvía.

Aldea—Una casa en las inmediaciones de la poblacion.

Paso de Mendoza—Una casa.

Maroñas—Dos casas para las Escuelas de la localidad.

Peñarol—Una casa.

Retiro—Una casa.

Estanzuela—Una casa.

Rincon del Cerro—Una casa.

La Comision aceptará preferentemente toda propuesta para la construccion de edificios especiales que se hagan con sujecion á los planos que se darán por esta Secretaría.

Los edificios deberán tener las siguientes condiciones:

(A) Piso de madera y paredes secas. (B) Las aberturas suficientes para que las salas estén bien alumbradas. (C) Ventilacion fácil y completa. (D) Salida á la calle por zaguan ó por pieza que no sea la de clase. (E) Patio y salones espaciosos. (F) Situacion central, relativamente al radio de poblacion á que está destinada la escuela y evitando siempre las malas vecindades. (G) Aguas corrientes siempre que sea posible. (H) Comunicacion al caño maestro en los parajes á que alcance este servicio. (I) Tres ó cuatro habitaciones para el maestro. (J) En los distritos rurales deberán tener un terreno cercado, con árboles, y demás oficinas correspondientes.

Los propietarios podrán proponer locales destinados á dos ó mas escuelas.

Los dueños actuales de las casas indicadas podrán tambien hacer sus propuestas.

Las propuestas deberán presentarse, cerradas y lacradas en el papel sellado correspondiente, á esta Secretaría antes del 30 de Setiembre próximo, indicándose en ellas el sitio, área del local ofrecido; área de los salones y patios; número de piezas, si el edificio reune todas ó algunas de las condiciones requeridas y el domicilio del proponente.

La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no considere conveniente aceptar.

Esta oficina dará los informes que se soliciten de 11 á 5 de la tarde.

El Secretario.

a 28. 30

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas establecida en la Villa del Rosario (Departamento de la Colonia,) cuyo acto tendrá lugar el viernes 13 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del mismo dia.
s8.5 *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Setiembre 7 de 1878.

Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas establecida en la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el sábado 14 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del mismo dia.
s8.6 *El Secretario General.*



Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A los habitantes de la campañ[a]

LA NON PLUS ULTRA DE LAS ECONOMIAS!!!
CALLE DEL RIO NEGRO, NÚM. 32

La noticia *magna*, ese algo tan ansiado y esperado por los gastrónomos, esa casa donde pueda [illegible] facerse el apetito mas barato que en ninguna otra casa, se inauguró el 18. Es el Restaurant Orienta[l] la calle Rio Negro, núm. 32 y 34, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

Allí encontrarán los pasajeros del Ferro-carril un confortante agradable, se sirven comidas [illegible] horas, desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche, al mas ínfimo precio y al alcance [de to]dos los bolsillos.

Pero no son estas las solas ventajas que su dueño ofrece al público, hay algo mas trascendental algo mas extraordinario y es de que se sirven **costillas y asados á la parrilla** por un ínfimo [pre]cio, hasta por **tres vintenes!** que con media cuarta de vino y un pan cualquiera se puede almo[rzar al] vapor por la suma de seis ú ocho vintenes á lo mas.

Esto no impide que se pueda almorzar cuanto se quiera bajo lista por 50 centésimos y que cua[lquier] pedido extra ó especial se pueda servir con 25 por ciento de rebaja sobre los precios usuales.

Hay un completo surtido de fiambres para los que viajan en Ferro-carril.

Licores esquisitos donde figuran los mentados del Padre Kermann, Raspail, los célebres Benedic[tinos] y los afamados Chartreuses y muchos otros que es inútil enumerar.

Conservas alimenticias, jamon, salchichon etc., etc.

Cigarros desde paraguayos hasta habanos de 1.ª clase.

Cuartos amueblos, dormitorios para matrimonio, sala de descanso en los altos y todo un servi[cio es]merado, es cuanto por ahora puedo ofrecer al público (en general y en particular á los que viajan [en] Ferro-carril), el que suscribe.
a17-perm.dp ½ *Félix Panizza.*

FAUSTO
POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO
Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

Ferro-Carril Centr[al]
DEL URUGUAY
AVISO
Montevideo, Setiembre 3 de 187[8]
Se avisa al público que desde el dia 15 de[l cor]riente empezará á regir el itinerario de Vera[no]
s.4.11 *La Administra[cion]*

GRAN
DEPÓSITO DE PIANOS
DE
ENGELBRECHT HERMANOS
319—CALLE 25 DE MAYO—319
Hemos recibido un surtido de pianos, lo mas nuevo en perfeccion que hasta ahora se ha inventado. Llamamos la atencion sobre los pianos de CUERDAS TRES VECES CRUZADAS, que no se conoce aun en el pais y los cuales alcanzen el sonido á un piano de calzon. Los precios hemos rebajado considerablemente. s5.15

DIRECCION
DEL
Hospital de Carida[d]
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Di[reccion] para la *vacuna* y *revacunacion* general, [avisa al] público que los dias Martes y Viernes, de dos [á cua]tro de la tarde, se procederá á ella, en est[e Hos]pital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretari[o]*

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
El Directorio de esta Sociedad de acuerdo con los señores interventores de la misma, invita á todos sus acreedores por títulos hipotecarios, á una reunion particular que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de tratar asuntos de interés comun.
Montevideo, Setiembre 11 de 1878.
s.12.6 *El Secretario.*

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
Se vende de setenta acciones para arriba por la mitad de su valor escrito.
Calle las Piedras, núm. 170. s.4.1 mes

Canarios hamburgu[eses]
Recien llegado de Europa, he traido [una] variacion de pájaros de todas clases y espe[cialmen]te buenos canarios, que los ofrezco al [público á] precios módicos.—*C. Schuppe.*
Calle 25 de Mayo, 237, al lado de la C[onfitería] Oriental. al8

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, ó cualquier otro punto de los Pirine[os] se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERR[E])
Calle del Rincon, número 37.

FOLLETIN 183

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Qué os dijo?

—Me dió un consejo,—respondió la dama con acento irónico.

—Segun el refran, del enemigo debe tomarse siempre el consejo, y esto no debeis olvidarlo.

—El rapaz opina que lo que más me conviene es encerrarme en el convento de las Salesas y hacerme monja.

—Buena idea.

—¿Qué os parece?

—Posible es que yo concluya por aconsejaros lo mismo, sin más diferencia que la de advertiros que no debeis pronunciar los sagrados votos.

La viuda fijó una mirada de sorpresa en el hidalgo.

—No he perdido la razon,—repuso éste.

—¿Quereis que me encierre?

—Quizá nos convenga.

—¡Yo novicia!...

—Una novicia puede dejar el convento para casarse.

—Señor Antolin, en estos momentos no hemos de determinar.

El hidalgo se puso en pié, diciendo:

—Recibireis una carta mia.

—No tardeis en escribirme.

—Descuidad.

—Adios, mi buen amigo,—repuso la viuda alargando la diestra al hidalgo.

Besó éste la mórbida mano que se le ofrecia, tomó su sombrero, y dijo con acento burlon:

—Vuelvo á representar mi papel de loco.

Y al salir del aposento empezó á reir y cantar.

Los ojos de doña Sofía despidieron dos centellas de satánico júbilo.

—¡Me vengaré!—exclamó.

CAPITULO XV

El alcalde se aturde

D. Pedro de Carvajal no perdió nada, sino que por el contrario, ganó mucho, pues por de pronto sintióse como aliviado de un peso enorme.

Acababa de hacer un beneficio, y experimentó una satisfaccion sin igual.

Habia perdonado, y perdonado debia ser.

Ademas, ya no se veia solo; á todas horas encontraba á su lado á su tierna hija, y le parecia que era mas alegre la luz del dia, ó por lo ménos que la existencia no era una carga insoportable.

Lo único que de vez en cuando atormentaba á D. Pedro, era la idea de que su hijo habia dado pruebas de sentimientos ruines; pero nadie conocia este secreto, que el señor de Silva guardaria cuidadosamente, y la reputacion de la familia quedaba á salvo.

Desde que no tuvo motivos de odio, pudo el anciano apreciar las bellas prendas morales de Luis, y esto fué un consuelo mas.

D. Juan de Silva se preparaba á dar el paso mas delicado, y una mañana se encaminó á la vivienda del severo alcalde, sorprendiéndolo con su visita.

—¡Señor D. Juan!—exclamó el juez.—¿A qué debo tanto honor?

—A un asunto de mucha gravedad y muy desagradable.

—Sentaos....

—Perdonad si os robo el tiempo de que tanto necesitais para el cumplimiento de vuestro deber.

—Sois uno de mis mejores amigos, y mi obligacion es escucharos.

Sentáronse, cruzaron algunas otras palabras, y el señor de Silva dijo al fin:

—Deseo saber hasta qué punto seria para vos una garantía mi palabra de honor.

—¡Caballero!...

—Permitidme que ántes de entrar en explicaciones haga una suposicion, pues así me conviene mucho.

—No os comprendo.

—Me comprendereis bien pronto.

—Decid, mi amigo D. Juan, porque empezais á ponerme en cuidado.

—Suponed que cometo un delito.

—¡Señor D. Juan!—exclamó el alcalde brincando en su asiento.

—Sois un hombre de mucha experiencia y no debe sorprenderos nada.

—No, no; pero...

—Tened presente que no hago mas que suposiciones, y por consiguiente...

—Entiendo.

—Y cualquiera que sea el resultado de nuestra conversacion, no he de comprometeros para que falteis á vuestro deber.

—En cuanto á eso...

—Os conozco demasiado bien, y sé que por nada del mundo transigiriais con una injusticia.

—No os equivocais.

—He de pediros un gran favor; pero no os exigiré nada que no esté en perfecta armonía con vuestros severos principios.

—Me tranquilizais.

—Vuelvo á mi asunto.

—Os escucho, D. Juan.

—Si yo cometiese un delito de esos que no empañan el honor y que pueden cometerse por los que abrigan más nobles sentimientos....

—Quiera Dios que no suceda así.

—Pero si sucediera y vos tuvieseis que entender en la causa, ¿qué hariais?

—Fallar con arreglo á la justicia y sin acordarme de que sois mi mejor amigo.

—¿Y seria bastante mi palabra para que me dejaseis mi casa por cárcel?

El severo juez empezó á mirar con alguna desconfianza al caballero.

Las palabras de éste eran demasiado significativas.

Empero, ¿qué delito podia haber cometido don Juan?

Un hombre rico, pundonoroso, y que ya no tiene edad de ciertas clases de calaveradas, no puede faltar á las leyes sino en dos sentidos, conspirando ó batiéndose.

Despues de la muerte del rey no habia para qué conspirar, á ménos que se intentase algo contra los ministros.

¿Se habia visto D. Juan precisado á figurar en algun lance de honor?

Siendo así, habia mucho adelantado para poder servirle, á ménos que la parte interesada se mostrase demasiado exigente.

—Mi buen amigo,—respondió el alcalde,—para mí vuestra palabra es suficiente garantía; pero no en todos los casos es bastante mi voluntad.

—Si vos sois el único responsable....

—El único; pero si hay quien reclame y no transige, si hay quien me exiga llevar las cosas hasta el último extremo....

—Entendido.

—Ya veis cómo no siempre depende de mi voluntad el favorecer á un delincuente.

—¿Y si la parte interesada se mostrase indulgente y aun pidiera que se me tratase con toda consideracion?

—En ese caso nada teníamos que hablar, si el delito era de escasa importancia.

—Me tranquiliza.

—Os ruego que me saqueis de dudas, pues lo que estais diciendo....

—Voy á explicarme con franqueza.

Escuchó el juez con toda la atencion que el caso requeria.

D. Juan prosiguió diciendo:

—No habreis olvidado á D. Fernando de Carvajal.

—Eso no se olvida, caballero.

—Murió, y....

—El hombre que lo mató se ha burlado cien veces de mí; pero algun dia caerá en mi poder, y entonces lo pagará todo á un tiempo.

La frente de D. Juan se contrajo.

Su mirada se tornó sombría.

—D. Luis Pizarro es inocente,—dijo.

—¡Inocente!—esclamó el alcalde en el colmó de la sorpresa.

—Sí.

—¿Qué estais diciendo?

—Digo que D. Luis no mató á D. Fernando de Carvajal.

—¡Caballero!....

—Ni siquiera lo hirió.

Miró el juez á D. Juan como temeroso de que este hubiera perdido el juicio.

—No estoy loco,—repuso el padre de María sonriendo con amargura.

—Decís tales cosas, que á la verdad....

—Repito que D. Luis Pizarro es inocente.

—Inocente, cuando él mismo confiesa que mató á D. Fernando.

—D. Luis se equivoca.

—Perdonad; pero....

—Os lo probaré así.

—A confesion de parte....

—No es suficiente la confesion del mismo criminal.

—No lo entiendo, no lo entiendo.

—¿Qué diríais si otro se os presentase á declarar que él habia sido el matador del hijo de D. Pedro?

—Pero eso es imposible.

—No es imposible, puesto que si D. Fernando de Carvajal murió, fué porque de parte á parte le atravesó el pecho mi espada.

El alcalde no acertó á replicar.

Quedó inmóvil como si se hubiese petrificado, con los ojos extremadamente abiertos y la mirada fija en D. Juan.

—Hay un testigo,—añadió éste;—pero no lo necesitamos, puesto que para vos vale mucho la confesion del mismo delincuente.

Tampoco entonces respondió el alcalde.

Estaba dominado por la sorpresa y completamente aturdido.

—Maté á D. Fernando en buena lid, y Dios es testigo de que arriesgué mi vida con el valor y la lealtad de un caballero.

—¡Imposible, imposible!—murmuró el alcalde.

—Os juro que digo la verdad.

—Pero si D. Luis dirigió una estocada á su adversario y éste cayó, quedando sin vida, para que vos lo mataseis hubiera sido preciso que Dios hiciera el milagro de devolverle la existencia.

—D. Fernando no estaba muerto cuando yo lo encontré; habia resbalado ó tropezado miéntras se batia con D. Luis, perdió el equilibrio, recibió un fuerte golpe en la cabeza y quedó sin sentido.

—¡Ah!....

—¿Empezais á comprender?

—Sí, sí....

—Despues lo encontré yo, y como nos odiábamos, nos batimos y lo maté.

—Todo eso es posible, caballero.

—Entonces...

—Pero yo soy de los que opinan que no todo lo posible es verosímil; y cuando no es verosímil un suceso, dudo, y mis dudas no se disipan fácilmente. En todo esto hay un enredo diabólico. D. Luis amaba á la hija de D. Pedro.

—Yo tambien.

—Ambos pretendiais la mano de esa mujer hermosa sin igual.

—Y por consiguiente, D. Luis y yo hemos sido rivales, de lo cual debeis deducir que no he podido pensar en favorecerlo hasta el punto de renunciar á mis amorosas pretensiones, como he renunciado, y echar sobre mí la responsabilidad de la muerte de D. Fernando.

—Ciertamente.

—¿Os parece verosímil tanta generosidad?

—No.

—Un sentimiento de egoismo me ha hecho guardar este secreto; pero mi conciencia me atormentaba, y he sufrido tanto que he decidido cumplir mi deber.

—Me han dicho que doña Isabel ha salido del convento...

—Y será esposa de D. Luis sin que les ponga yo ningun estorbo.

—¿Y D. Pedro?...

—Aprueba esos amores, porque D. Luis, como algunos suponian, no es un bastardo, sino hijo legítimo de ilustres padres.

—¿Habeis dejado de amar á doña Isabel?

—Creo que sí, porque todo mi corazon es ahora para mi hija.

—Pues señor, no lo entiendo,—replicó el alcalde, que estaba cada vez mas aturdido.

—D. Pedro de Carvajal, cumpliendo sus cristianos deberes y dando una prueba mas de sus sentimientos nobles, me perdona, y así podrá el rey conceder mi indulto.

—Decís que hay un testigo...

—Sí, un mancebo que es monaguillo en las Salesas Reales y que lo presenció todo, oculto entre la pared y el bodegon, junto al que tuvo lugar el triste suceso.

—¿Y por qué ese jóven no ha declarado la verdad?

—Primeramente, porque nadie se la ha preguntado, y ademas, porque dejándose llevar lo mismo que yo por un sentimiento de egoismo, quiso favorecerme y ha guardado silencio.

—Habrá un testigo, lo habeis comprado...

—Os equivocais.

—¿Pues, por qué el monaguillo ha g[uardado el] secreto?

—Para hacerme un beneficio.

—Si os debe favores...

—Ninguno...

—Tanta generosidad...

—El monaguillo de las Salesas ama á [illegible]

El alcalde se limpió algunas gotas de [sudor] que corrieron por su frente.

La fria calma de D. Juan no se habia a[lterado un] solo instante.

No necesitaba el juez más explicacio[nes para] comprender perfectamente la situacion.

Sus dudas empezaron á disiparse.

Con ménos pruebas estaba dispuesto á [condenar] á Luis, y cuando el señor de Silva se pre[sentaba y] declaraba expontáneamente, parecióle al [al]calde que era necesaria una justificacion [más con]vincente.

Así suele ser la justicia.

—Mi buen amigo,—dijo el padre de [María des]pues de algunos momentos,—no vayais p[or prime]ra vez en vuestra vida á olvidar el cumpli[miento de] vuestro deber.

—No lo olvido.

—He cometido un delito, lo confieso...

—¡Oh!...

—Aquí me teneis.

—Hace treinta y dos años que soy alcal[de de casa] y córte y no he visto cosa igual.

—Lo cual no es una razon para que os [empeñeis] en perseguir á un inocente, miéntras vac[ilais en] castigar al que ha cometido el delito.

—Tan grande es vuestro empeño...

—Hago lo que me manda mi concienci[a].

—¿Y D. Luis Pizarro?

—En Madrid.

—Tambien habrá de prenderlo hasta qu[e se pon]ga en claro el asunto.

—No lo busqueis, porque no lo en[contrareis.] Cuando se reconozca su inocencia, se pre[sentará.]

—Es que aun queda un punto muy gra[ve.]

—No adivino...

—Sobre D. Luis Pizarro pesan dos acus[aciones.]

—¡Dos!...

—La muerte de D. Fernando de Carvaj[al y la re]sistencia que hizo á la justicia.

—¿En eso pensais ahora?